

# Reforma laboral: habrá pago del 100% en licencias por enfermedades graves

16/02/2026



Tras el fuerte revuelo generado por el artículo de la reforma laboral que recorta el sueldo durante las licencias por enfermedad, **la senadora Patricia Bullrich dio marcha atrás y anticipó que impulsarán modificaciones en la Cámara de Diputados para que los casos de mayor gravedad sigan cobrando la totalidad de sus haberes.**

En recientes declaraciones televisivas, la jefa del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara alta explicó que la excepción de pago al 100% aplicará exclusivamente para «enfermedades severas, degenerativas o irrecuperables», siempre y cuando exista una «corroboration concreta y fehaciente» del cuadro médico.

La estrategia en Diputados

El polémico punto, introducido a último momento y que pone en duda el acompañamiento de algunos bloques aliados, forzó al oficialismo a recalcular su estrategia. **Bullrich adelantó que ya están «trabajando» para incorporar este parche durante el inminente debate en la Cámara baja**, buscando la ingeniería legislativa necesaria para sortear un eventual retorno del proyecto al Senado, lo que demoraría la promulgación que busca la Casa Rosada.

### **El origen de la polémica y «las mafias»**

Cabe recordar que la media sanción del Artículo 208 de la Ley de Contrato de Trabajo establece que, frente a un accidente o enfermedad ajena al ámbito laboral, el trabajador cobrará solo el 50% de su sueldo si el cuadro es producto de una «actividad voluntaria y consciente del riesgo» (ejemplo que el Gobierno graficó días atrás con «lastimarse jugando al fútbol»), y un 75% si no hubo intención.

Ante las críticas por este duro ajuste, **Bullrich justificó la esencia original del recorte denunciando una «mafia de certificados truchos» a nivel nacional que perjudica a las empresas.**

«Tendríamos que tener muchos más presos, hay presos en todo el país por certificados truchos. Hay médicos presos, clínicas que han tenido juicio. La Libertad Avanza llegó para terminar con las mafias», sentenció la legisladora para defender la columna vertebral de la reforma.

NA